



QUILMES, 19 DIC 2006

VISTO el Expediente N° 827-1137/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitó la autorización de las erogaciones para cubrir gastos en concepto de asistencia técnica necesaria con motivo de las causas laborales iniciadas ante el fuero de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en representación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es responsabilidad de la Secretaría Legal y Técnica, el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que a fs. 12 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 100/06 se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar las erogaciones emergentes del contrato celebrado entre la Universidad Nacional de Quilmes y el Dr. Pedro Kesselman, DNI N° 4.311.492, para la asistencia técnica con motivo de las causas laborales iniciadas ante el fuero de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en representación de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2°: Aprobar el gasto que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, cuyo monto total asciende a la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$6.840,00), lo cual



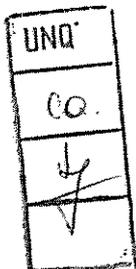
00935

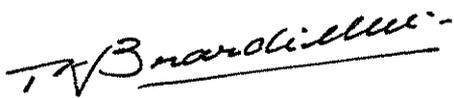
deberá abonarse de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula 3º del mismo, con copia obrante a fs. 7 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 09 – 11, Programa 01.04.00.08, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

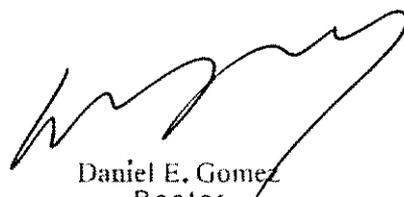
ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00935**





Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES